

**I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARÍA MUNICIPAL**

DE C. ALCALDICIO N° 2095.-

CHEPICA, Septiembre 11 de 2015.-

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20500, el Acta de fecha 29 de Agosto de 2015 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1818 de fecha 11 de Agosto de 2015, que autoriza la firma Por Orden de la Alcaldesa, en Sra. Mabel López Fariás Administrador Municipal.-

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial "**JUNTA DE VECINOS PADRE ENRIQUE GERAERTS**" de Auquinco, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 5 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE :	CLEMENCIA ALVAREZ RIQUELME	11.437.522-5
SECRETARIA :	VICTORIA TURRA CORNEJO	16.043.734-0
TESORERA :	LIDIA VALENZUELA MUÑOZ	13.571.024-5

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos hasta el 06 de Febrero de 2018.

3.- Inscribese en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Territorial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MLF/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



MABEL LOPEZ FARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL